



RESOLUCIÓN No. 404

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO, SEÑOR VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO ”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP,

en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO

1. Que el día dos (02) de octubre del año en curso, dejó de existir nuestro compañero y amigo, señor **VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO**, funcionario en ejercicio de la empresa SERVICIUDAD ESP.
2. Que es deber de la Gerencia de la empresa SERVICIUDAD ESP, en nombre de los funcionarios y colaboradores de todas y cada una de las dependencias, lamentar la sensible partida de nuestro compañero y amigo **VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO**, quien le sirvió a la empresa y a la ciudad desde su posición como Supervisor en el Área Técnica de la misma por mas de ocho años y gran conocedor del intrincado sistema de redes de nuestra ciudad.



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DEL COMPAÑERO, SEÑOR
VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO ”**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar la trayectoria y el ejemplo en vida del señor **VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO** como una persona comprometida con el quehacer de la empresa en beneficio de nuestra ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: Poner como ejemplo de vida la voluntad de servicio para con la empresa **SERVICIUDAD ESP** del señor **VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO**, en su desempeño dentro del Área Técnica de la misma, además como compañero y amigo de todos y cada uno de sus colaboradores.

ARTICULO TERCERO: Entregar en nota de estilo la presente Resolución de Duelo a sus familiares, acompañarlos en estos momentos de inmenso dolor elevando al Altísimo nuestras plegarias y celebrar la vida de nuestro compañero y amigo, señor **VICTOR JULIÁN RAMÍREZ OCAMPO** al cual siempre llevaremos en el corazón.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Dosquebradas, Risaralda, a los 9 días del mes de octubre de 2018

FERNANDO JOSÉ DAPENA MONTENEGRO
Gerente **SERVICIUDAD ESP**